



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN

Santiago de Querétaro, Qro; 18 de diciembre de 2023.

CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL

Con fundamento en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16 fracción IV, 27, 34, 49, 51 al 55, 57, 59 párrafos primero y segundo, 62 y 75, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a:

Sesión Ordinaria de la **Comisión de Vinculación**, la cual tendrá verificativo de manera presencial el **Miércoles 20 de diciembre de 2023**, a las **11:00 horas**, en las instalaciones de las oficinas del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro en Corregidora ubicado en Salvador Sánchez Bárcenas 9, Emiliano Zapata, 76900, El Pueblito**, Querétaro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Informe trimestral de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión de Vinculación, correspondiente al cuarto trimestre de 2023.
4. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:15 horas** del mismo día. Dicha sesión podrá seguirse a través del canal de YouTube y en la página de este Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Vinculación



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN

ANEXO:

1. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión de Vinculación, correspondiente al cuarto trimestre de 2023.

C.c.p. Archivo

GMR/MPCZ



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMISIÓN DE VINCULACIÓN



INTRODUCCIÓN

El artículo 68, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, dispone que el Consejo General integrará comisiones para la realización de los asuntos de su competencia, con el número de miembros que para cada caso acuerde.

Por su parte, el artículo 17, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ dispone que las comisiones permanentes se conformarán al menos por tres personas integrantes del Consejo General con derecho a voto, y las representaciones con acreditación ante el propio Consejo, eligiéndose a quien fungirá como titular de la Presidencia, así como una Secretaría y una Vocalía, si así lo determina el colegiado.

Por lo que respecta a la **Comisión de Vinculación**, la misma debe ser presidida por quien funja como Titular de la Presidencia del Consejo General.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN

El 30 de octubre de 2023, el Consejo General emitió el acuerdo **IEEQ/CG/A/049/23**, por el que determinó la integración de las comisiones permanentes del órgano superior de dirección.

En ese sentido, a la fecha de rendición del presente informe, la integración de la Comisión de Vinculación se compone de la siguiente forma:

Nombre	Cargo
Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez	Presidenta
Lcda. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Secretario
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Vocal
Partidos Políticos	Participan todos con voz
Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio	Secretaría técnica participa sólo con voz informativa

¹ En lo sucesivo "Reglamento Interior".



ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento Interior, la Comisión de Vinculación tiene competencia para:

- I. Promover la coordinación entre el Instituto y el INE para el desarrollo de la función electoral.
- II. Promover la coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, para el cumplimiento de los fines señalados en la Ley.
- III. Proporcionar a partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones la información sobre modificaciones a ordenamientos legales y reglamentarios en materia de acceso a radio y televisión.
- IV. Conocer respecto de las actividades desarrolladas por la Coordinación de Comunicación Social en materia de uso de tiempo en radio y televisión, por parte de los partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones.
- V. Realizar actividades tendientes al fortalecimiento del régimen de partidos.
- VI. Informar al Instituto respecto de los lineamientos, criterios y disposiciones que emita el INE
- VII. Elaborar los proyectos de convenios a celebrarse con los medios de comunicación impresos y electrónicos a efecto de garantizar que las tarifas que se cobren no sean superiores a las comerciales y que sean iguales para los partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones.
- VIII. Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- IX. Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones, y
- X. Las demás que señale la Ley General, la Ley, el Reglamento y las determinaciones del Consejo General.



PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

El 20 de octubre de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral declaró el inicio del proceso electoral local 2023-2024, en el cual se renovarán la totalidad de integrantes de los 18 ayuntamientos y las 25 diputaciones locales.

En este contexto, y conforme a las competencias establecidas en el artículo 27 del Reglamento Interior, la Comisión de Vinculación ha promovido la coordinación con instituciones públicas, privadas, con organizaciones de la sociedad civil, con el Instituto Nacional Electoral, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática y sumando esfuerzos para que el proceso electoral que transcurre se realice de forma libre, pacífica y auténtica.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16 fracción IV, 17 párrafo cuarto, 22 párrafo primero, 27, 34 y 49 del Reglamento Interior; así como en el Programa Operativo Anual 2023, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Comisión de Vinculación presenta el informe de las actividades de la realizadas durante los meses de **octubre, noviembre y diciembre del año 2023.**



ACTIVIDADES Y REUNIONES DE TRABAJO

Atendiendo al principio de máxima publicidad y transparencia, la comisión de vinculación rinde el presente informe, con el propósito de informar las diversas actividades y reuniones estratégicas con distintas instituciones, actores políticos y sociedad civil, las cuales se enuncian a continuación:

1. PODERES DEL ESTADO

1.1. Poder Ejecutivo

En atención a la invitación, asistí a la ceremonia solemne de presentación del Informe de Actividades que rindió el Gobernador Constitucional del Estado ante las y los integrantes de la Sexagésima Legislatura del Estado, celebrado en el Teatro de la República de esta ciudad.



Partiendo de la relevancia de que la ciudadanía ejerza su voto de manera libre y segura en el proceso electoral local 2023-2024, me reuní con el Secretario de Seguridad Ciudadana Iovan Elías Pérez Hernández con la finalidad de fortalecer la coordinación institucional en materia de seguridad para al proceso electoral local 2023-2024.



En ese mismo sentido, me reuní con el Mtro. Antonio Parrodi Coordinador de gabinete y con el Mtro. Juan Luis Ferruzca Ortiz Secretario de Seguridad Pública, ambos del Municipio de Querétaro, a fin de solicitar la colaboración interinstitucional en materia de seguridad pública.





Participé en la reunión de trabajo con el Secretario de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Querétaro y las Consejeras Electorales María Pérez Cepeda y Karla Isabel Olvera Moreno que presiden las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la de Educación Cívica y Participación, respectivamente, a fin de colaborar de manera conjunta en actividades que fomenten la participación de la ciudadanía queretana.



Por invitación del Dr. Oscar García González, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo, impartí la conferencia “Retos del Proceso Electoral” dirigida a la Comisión Permanente de Contraloras y Contralores del Estado.

En dicha conferencia, tuve la oportunidad de compartir el calendario electoral 2023-2024, las etapas y actividades que conforman el proceso electoral y la generalidad de la normativa electoral que nos rige.



Sostuve reunión de coordinación institucional con el nuevo titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro, Carlos Alberto Alcaraz Gutiérrez.



1.2. Poder Judicial

Asistí a la ceremonia solemne de presentación del Segundo Informe de Actividades que rindió la Magistrada Mariela Ponce Villa, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado.





Se firmó con a la Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado, Mariela Ponce Villa un convenio de colaboración en el cual se proporcionará la información necesaria a las autoridades electorales con respecto a los casos de violencia política contra las mujeres en razón género, conforme a la ley.



1.3. Órganos autónomos.

Participé en el noticiero “Presencia Universitaria” de TVUAQ, con Marco Antonio Lara y Alfredo Rodríguez, para hablar del proceso electoral local 2023-2024 en Querétaro. Esta fue una oportunidad para difundir a la juventud y a la ciudadanía en general, la información relevante del proceso electoral que actualmente transcurre; puesto que, una ciudadanía informada, es una ciudadanía participativa.



2. AUTORIDADES ELECTORALES

2.1. Instituto Nacional Electoral

Participé en la reunión de trabajo con la Mtra. Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva Local del Instituto Nacional Electoral y con el Mtro. Raúl Iturralde Olvera, en cuanto Director de la Unidad de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ); en donde se entregó el proyecto del instrumento de colaboración que se tiene previsto realizar entre





las autoridades mencionadas a fin de hacer uso de los espacios educativos en el estado para la instalación de la casilla única para la jornada electoral el domingo 2 de junio de 2024.



Asistí a la sesión de instalación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, con motivo del proceso electoral federal 2023-2024, presidido por la Mtra. Ana Lilia Pérez Mendoza.



2.2. Tribunal Electoral del Estado de Querétaro

Continuamos trabajando de manera conjunta entre el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para dar seguimiento a las actividades conjuntas que se realizan para el desahogo del proceso electoral ordinario 2023-2024.

En específico, se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, que tiene como objetivo establecer las bases para llevar a cabo acciones conjuntas en materia de capacitación y que contribuyan al adecuado desarrollo del proceso comicial en la entidad.





2.3. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Participé de manera virtual en el 8° Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas en la V circunscripción plurinominal 2023 convocado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la mesa de trabajo titulada “Experiencias en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas”. En dicho espacio, tuve la oportunidad de compartir información sobre las acciones afirmativas y mecanismos existentes para garantizar los derechos político-electorales de las personas indígenas en nuestro estado.

Además, en este 8° Coloquio se contó con la participación de magistraturas de tribunales electorales, consejerías electorales de organismos públicos locales electorales, vocalías ejecutivas del Instituto Nacional Electoral de las entidades de Colima, México, Hidalgo, Michoacán y Querétaro.





En atención a la invitación del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, participé en compañía de mis compañeras y compañeros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en la firma del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE) en donde se contemplan compromisos sociales y cívicos a fin de impulsar la organización y el desarrollo de elecciones íntegras durante el proceso electoral 2023-2024.

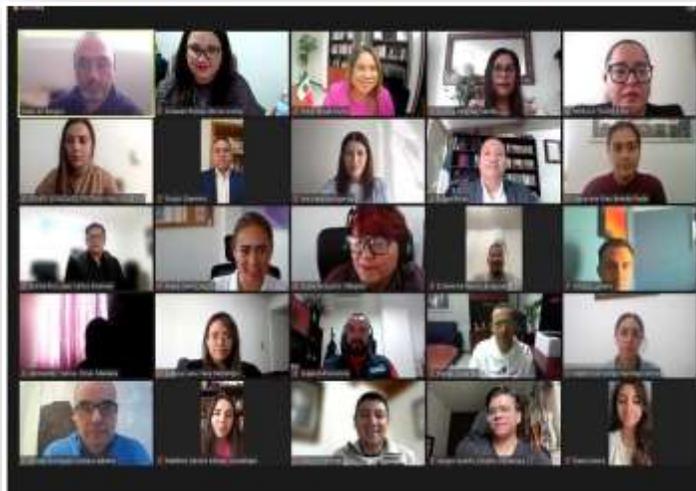
Algunos de los compromisos son: respetar las leyes en materia electoral, así como los principios democráticos; defender los derechos político-electorales de la ciudadanía; mostrar plena disposición al escrutinio público, dando vigencia a los principios de transparencia y máxima publicidad que exigen los procesos electorales con integridad.





Me reuní con el Magistrado Presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Dr. Sergio Arturo Guerrero Olvera, para invitarlo a participar en la clausura del Diplomado Retos del Proceso Electoral Local 2023-2024.

De esta forma, el 11 de noviembre, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera impartió una conferencia magistral con la ponencia titulada “Democracia y Tecnología”, clausurando así el diplomado Retos del Proceso Electoral Local 2023-2024. Dicho Diplomado fue celebrado de manera conjunta entre la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Facultad de Derecho, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



2.4. Organismos Públicos Locales Electorales

Participé en reunión virtual de trabajo de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. para la revisión del programa y plan de trabajo AMCEE 2021-2023 a fin de continuar con el cumplimiento de los objetivos de dicha asociación.

Además, participé en las Reuniones Regionales convocadas por el Instituto Nacional Electoral y que se celebraron en esta ciudad en el marco del Proceso Electoral Concurrente



2023-2024 en las que participamos de Consejerías y funcionariado de los Organismos Públicos Locales de Guanajuato, Hidalgo, México, Guerrero, Michoacán, Colima, Ciudad de México, Jalisco, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Morelos, San Luis Potosí, Nayarit y Querétaro.

En el marco del encuentro, me reuní con la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima, Licenciada María Elena Adriana Ruiz Visfocri para intercambiar experiencias en el desahogo de los procesos electorales locales.



3. PARTIDOS POLÍTICOS

El artículo 27, fracción III, del Reglamento Interior, establece como una de las funciones de la Comisión de Vinculación proporcionar a partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones, la información sobre modificaciones a ordenamientos legales y reglamentarios en materia de acceso a radio y televisión, por lo cual se notificaron las determinaciones recibidas mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).

Además, participé en las mesas de trabajo que se realizaron con las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEEQ en las que se abordaron los temas relacionados a las propuestas de las personas que participaron en el proceso de integración de los Consejos Distritales y Municipales para las figuras de Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas.



Por otra parte, participé en la mesa de trabajo virtual relativa a la Administración de los Tiempos de Estado en Radio y Televisión en estaciones y canales de cobertura local, en la cual el personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral brindó información a los partidos políticos, en virtud de ser una atribución de la autoridad electoral nacional.

4. SOCIEDAD CIVIL

La Consejera Electoral, Rosa Martha Gómez Cervantes y una servidora recibimos a la Lic. Pilar García Chaparro, presidenta de Mujeres en Positivo, A.C., quien se acercó a este Instituto para proponer la celebración de actividades de manera conjunta que beneficien a la sociedad.



Atendiendo la invitación del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias (CCME), asistí a la toma de protesta de la Arquitecta Laura G. Sepúlveda Antuna como presidenta del Consejo Consultivo de la CCME en la que se contó con la presencia de sectores empresariales y emprendedores quienes promueven el desarrollo con perspectiva de género fomentando la participación activa de las mujeres en la vida económica del país.

Se recibió la visita de cortesía del Lic. César Zafra y Walter López, integrantes de parlamento abierto en el estado de Querétaro.



Participé en la presentación del libro las “Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres”, de la autora Doctora Marcela Lagarde; organizado por el Tecnológico de Monterrey y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Puesto que, en el marco del proceso electoral más grande de nuestro país, es indispensable reflexionar sobre el camino trazado por mujeres que han contribuido al reconocimiento de los derechos de las mujeres en nuestro país.





5. CONVENIOS CELEBRADOS

Las Consejerías Electorales y el Secretario Ejecutivo acudimos al Consejo de Notarios del Estado de Querétaro para la firma del instrumento de colaboración entre ambas instituciones en el que se contempla la implementación de programas de formación para el personal de este instituto en materia de capacitación para la función de fe pública, así como coadyuvar en los

trámites que deberán realizar las personas interesadas en participar a través de la figura de candidatura independiente.

Se destaca que el convenio contempla la publicación de la información del notariado público que en el ejercicio de sus funciones mantendrán abiertas sus oficinas el día de la jornada electoral.



Se realizó al firma del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) en materia de educación cívica y cultura democrática, con la presencia de Consejerías Electorales del Consejo General y la Rectora de la UTC, Ana Eugenia Patiño Correa, la finalidad del convenio es integrar a los estudiantes en la vida democrática del país y se aprovechó el espacio para invitar a quienes ya

cuentan con 18 años cumplidos para que participarán como consejerías de los Consejos Distritales y Municipales que se instalarán con motivo del proceso electoral 2023-2024.



Las Consejerías Electorales y el Secretario Ejecutivo participamos en la firma de los convenios de colaboración celebrados entre el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con el objetivo de mantener una coordinación efectiva institucional a fin de intercambiar

información en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y mantener actualizados los registros nacional y estatal en dicha materia.



Participé en la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia electoral, celebrado entre la Fiscalía General del Estado de Querétaro, el Poder Judicial del Estado de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que establece las bases de coordinación, colaboración y apoyo en la investigación y persecución de delitos electorales, capacitación y



actualización de las y los servidores públicos de las citadas instituciones y que tengan injerencia en cualquiera de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.



Se firmó el convenio con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el CONALEP Querétaro representado por el Maestro Agustín Casillas, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro; asimismo, se contó con la asistencia de la Doctora Martha Elena Soto, Secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Entre sus cláusulas, en este convenio se establecen bases de colaboración para que la comunidad estudiantil del CONALEP—Querétaro, pueda llevar a cabo su servicio social en las instalaciones del Instituto Electoral, a fin de poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación académica.



Atendiendo a la competencia legal prevista en el artículo 27, fracción VII, del Reglamento Interior, se celebraron diversos convenios con medios de comunicación a fin de garantizar que las tarifas que se cobren en el proceso electoral no sean superiores a las comerciales y que sean iguales para todos los partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones.



De esta forma, se contribuye a garantizar un proceso electoral en condiciones de igualdad y equidad para todas las fuerzas políticas y personas participantes. En específico, se firmaron convenios con los siguientes medios de comunicación:

➤ **“Plaza de Armas”.**



➤ **“Noticias”.**



➤ **“CódigoQro”**





➤ **El Diario de Querétaro y el Sol de San Juan del Río.**



6. EVENTOS

Participé en un encuentro con la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, Rita Bell López Vences, quien asistió a esta ciudad a impartir una conferencia sobre los “Avances de la participación política de las mujeres” en el marco del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, evento a cargo de la Comisión de Igualdad Sustantiva que preside la Consejera Electoral, Rosa Martha Gómez Cervantes.



Atendiendo la invitación de la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, asistí a la premiación a las ganadoras del concurso de ensayo en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, paridad y/o participación política de las mujeres en México en donde resultaron ganadoras de los primeros tres lugares las estudiantes Alani Fernanda Pérez Gutiérrez, Ana Victoria Espinosa Piña y Jenifer Bailleres Álvarez de las universidades Humanitas Campus Querétaro, de la Rioja Autónoma de Querétaro, respectivamente.



A fin de refrendar la alianza con los medios de comunicación para fortalecer la democracia, la participación de la ciudadanía y el voto informado en el proceso electoral local 2023-2024, se llevó a cabo un encuentro con representantes de medios informativos. En dicho evento, destaque la importancia de difundir de manera conjunta los valores básicos para la vida democrática de nuestro estado, como el respeto, la libertad de expresión, la participación, el diálogo, la cooperación y la solidaridad.





Lo manifestado en el presente informe corresponde a las actividades desarrolladas durante los meses de **octubre, noviembre y diciembre** del año 2023.

Sin otro particular, queda a disposición el presente informe el cual consta de 19 fojas útiles. Lo anterior, para los efectos a que dé lugar.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Mtra. Griselda Muñoz Rodríguez

Presidenta de la Comisión de Vinculación

